



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad se halla expuesto al público el expediente número 10/2016 "transferencias de crédito que afectan a distinto programa", que afecta al vigente presupuesto, que abajo se detalla y que fue aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2016.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 169 y siguientes del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a que hace referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

El Expediente de modificación de crédito se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de exposición al público no se hubiese presentado reclamación alguna, en previsión de lo cual se publica el resumen.

Estado de gastos/disminución en gastos

Partida	Denominación	Euros
011.310	Intereses	5.000,00
165.22100	Energía eléctrica	3.150,00
920.21002	Electricista	1.000,00
920.21001	Fontanero	2.650,00
920.221.03	Combustibles y Carburantes	2.000,00
Total modificación Estado de Gastos		13.800,00

Estado de ingresos/aumento en gastos

Concepto/Partida	Denominación	Euros
330.22609	Actividades culturales	3.000,00
338.22607	Festejos populares	4.300,00
165.633	Maquinaria, instalaciones técnicas	1.000,00
231.623.00	Aires acondicionados Centro Social	3.500,00
231.16000	Seguridad Social	2.000,00
Total modificación Estado de Ingresos o reducción del Estado de Gastos		13.800,00
Total modificación presupuestaria		13.800,00

Mascaraque 18 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, Carolina Díaz Manzano.

N.ºI.-6637